



ochenta y seis e. veinte y un m. Sobrecargado
 al cargo de Dho. año p.^a extinguido el abaró p.
 se hace a S. M. por este Ramo; cuyo Reparto
 ha correspondido a favor del dos y un cuarto
 por ciento de los productos de la Vigencia Terri-
 torial, Industrial y Comercial; correspondiendo
 q. esta Corp.^{on} acuerde, se tenga Dho. Repartim.^{to}
 en su Secretaria y mesa de contribuciones por
 el termino de quinze dias como esta mandado,
 p.^a q. se enteren las contribuyentes, y quedan
 hecha dentro de aquel las Reclamaciones que
 estuviere, y costando estas en el Reparto, se pa-
 sara despues al Sr. Intendente de Navarra de
 esta Prov.^a mandada p.^a su Resolucion.^{to} y apro-
 vacion, prosiguiendo en seguida a su cobro. Q.
 entendida por este Ayuntamiento.^{to} acuerda: Se
 cumpla desde luego con lo q. esta prevenido p.
 Intencion, en los terminos q. indica la Comision

